

Boleta Transversal

¿A quién estoy votando?

Manual de investigación y
recolección de información





Abstract

El proyecto Boleta Transversal consiste en el desarrollo de un portal digital que integre información relevante y sustantiva sobre las candidaturas a las presidencias municipales de los cinco municipios más importantes de Jalisco (Guadalajara, Zapopan, Tlajomulco, Tlaquepaque y Tonalá) que constituyen casi la totalidad del Área Metropolitana de Guadalajara, así como sus respectivas planillas de candidatos a regidores y síndicos. El objetivo de este portal digital es que la ciudadanía (las y los electores) pueda contar con la información necesaria sobre los perfiles, agendas y posicionamientos de las y los candidatos a estos cargos de elección popular para ejercer el voto de manera informada. Para ello, el portal incluye aspectos clave de una elección sin precedentes en el país como un análisis de las propuestas a partir de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y otros apartados especiales en el sitio web que analicen, por una parte, las propuestas de las candidaturas enfocadas en la igualdad de género y, por la otra, aquellas en materia de respuesta al COVID-19. Adicionalmente, el sitio contempla un espacio para que personas expertas locales puedan generar propuestas alineadas a los ODS, con el fin de que las candidaturas las agreguen a sus agendas, independientemente de quien resulte ganador o ganadora.

Justificación

Las distintas teorías de la democracia ofrecen diferentes razones para explicar el voto —desde emotivas hasta racionales, pasando por inerciales o ideológicas, incluyendo las de género— pero en su mayoría, estas teorías comparten la premisa de que la información y el conocimiento sobre la oferta electoral es un insumo fundamental para votar. Más allá de las razones particulares de cada elector, la suficiencia, confiabilidad y calidad de la información sobre las y los candidatos son una condición necesaria mas no suficiente para ejercer un voto razonado. Existen, huelga mencionarlo, muchas otras condiciones para lograr una democracia de calidad, pero el conocimiento de las y los candidatos es una de las premisas fundamentales para votar de forma informada.

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

El proyecto de Boleta Transversal busca contribuir no solo a informar mejor el voto, sino a construir ciudadanía y crear una cultura democrática que se finque en el conocimiento cívico de las y los candidatos a los cargos de elección popular. Si bien existen iniciativas similares —notablemente el Tablero Electoral del IEPC— la plataforma impulsada por Transversal incluirá información que ninguna otra iniciativa del país ofrece, como el análisis comparado de las plataformas electorales y propuestas políticas en relación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas, el cumplimiento de la paridad de género tanto en candidaturas como en la integración de cabildos, la observancia de las medidas sanitarias durante las campañas, así como el uso eficiente, responsable y sostenible de las prerrogativas de los partidos políticos.

En un mundo globalizado —ahora más que nunca interconectado e interdependiente como lo ha evidenciado la pandemia por Covid— la coordinación de los agentes del desarrollo en torno a los ODS a todos los niveles es urgente para enfrentar la crisis. Los ODS no son ni deben ser una mención ornamental de las campañas, sino un referente obligado para el ejercicio de gobierno. Por tanto, el tratamiento que las y los candidatos y sus partidos le impriman a los ODS son un reflejo de las prioridades de la agenda global en sus propuestas locales. La “localización” de los ODS comienza precisamente por lo local hacia lo global, de modo que la incorporación de estos objetivos desde las plataformas electorales en las campañas locales es el cimiento para cumplir la Agenda 2030 de la que México forma parte.

Paridad de género y derechos políticos de las mujeres

Asimismo, los lineamientos de paridad de género y los derechos políticos de las mujeres —dictados por las autoridades electorales jurisdiccionales y administrativas nacionales y local— deben ser acatados a cabalidad en todas las etapas del proceso electoral, pero también en la integración de los órganos de gobierno municipales como son los cabildos. La igualdad de género debe abordarse de forma transversal —que es la perspectiva metodológica y

epistemológica de Transversal think tank— de modo que no solo se cumpla la paridad de género en su dimensión mínima (el número de candidaturas de mujeres respecto de las de hombres) sino en otros aspectos del proceso electoral (cobertura de las campañas de mujeres, competitividad de candidaturas de mujeres, orden de las mujeres en las listas de candidaturas a regidores, etc.) que permitan un avance sustantivo en los derechos políticos de las mujeres.

Respuestas al COVID-19

En un contexto electoral inédito, marcado por el Covid-19, resulta imprescindible que las campañas observen las medidas sanitarias para la protección de la población, particularmente de los segmentos vulnerables (adultos mayores, población en situación de pobreza, etc.), por lo que el seguimiento de las y los candidatos resulta clave para evaluar el grado de cumplimiento y responsabilidad frente a la pandemia (uso de cubrebocas, sana distancia, mítines controlados, etc.). En la medida en que los aspirantes a un cargo de elección popular cumplan con estas medidas, la crisis sanitaria se podrá contener en niveles controlados para evitar que se ponga en riesgo el proceso electoral por el aumento de casos de contagio o fallecimientos en campañas.

Por razones estratégicas y de capacidad institucional, Boleta Transversal únicamente incluye los cinco principales municipios del estado y del Área Metropolitana de Guadalajara —Zapopan, Guadalajara, Tlajomulco, Tlaquepaque y Tonalá, que suman más de 90 por ciento de la población de la metrópolis y cerca del 70 por ciento de la población estatal—. La plataforma incorporará tanto a los candidatos/as a presidentes municipales, como a los candidatos/as a regidores y síndicos, es decir, a la planilla electoral completa, bajo la premisa de que el gobierno municipal descansa en el cabildo y no solo en el alcalde.

Las y los candidatos a regidores —que forman parte de la planilla junto con el/la candidato/a presidente municipal— son una de las figuras de la contienda menos visibles en los procesos electorales y más desconocidas por la ciudadanía. Entre otras razones, porque son candidaturas asociadas a la de presidente municipal. Por tanto, uno de los distintivos de la Boleta Transversal será visibilizar a quiénes acompañan al candidato a primer edil, de modo que —una vez que se conozcan los resultados electorales y se asignen las regidurías— la ciudadanía conozca los perfiles de quienes integran el cabildo, poniendo especial énfasis en la inclusión de mujeres. Debido a la complejidad de la legislación electoral, en la integración de los cabildos no se asegura en automática una correcta observación de los lineamientos de paridad de género, por lo que su seguimiento es fundamental para garantizar cabildos equilibrados e incluyentes. Además, Boleta Transversal pondrá especial énfasis en la equidad de género mediante la inclusión de la “3de3 contra la violencia” —esto es, la declaración de las candidaturas de que no han sido condenadas o sancionadas por violencia familiar y/o doméstica, delitos sexuales o deudas alimenticias o morosas que atenten contra las obligaciones alimentarias— de forma que se contribuya a inhibir candidatos con antecedentes de este tipo que atenten contra los derechos de la mujer.

Finalmente, Boleta Transversal proveerá a la ciudadanía de visualizaciones sobre las propuestas de las y los candidatos en materia de igualdad de género, reactivación económica y manejo de la crisis causada por la epidemia de Covid-19, permitiendo a los usuarios de la plataforma acceder de forma sencilla a las propuestas que tienen las y los candidatos en estas materias. Boleta Transversal ofrecerá información en un formato accesible y pedagógico que haga del portal un referente obligado de consulta para electores, medios de comunicación y organizaciones ciudadanas que requieran información suficiente, confiable y de calidad sobre las y los contendientes, que eventualmente pueda ser replicado y escalado en otros contextos en función de sus resultados e impacto.

Objetivos

- A. Generar información sustantiva de las candidaturas a cinco ayuntamientos del Área Metropolitana de Guadalajara (AMG): Guadalajara, Zapopan, Tlajomulco, Tlaquepaque y Tonalá.
- B. Contribuir a la democratización del conocimiento y la igualdad de género en contextos electorales.
- C. Facilitar información de candidaturas a los ayuntamientos del AMG para que la ciudadanía de Jalisco conozca de manera integral los perfiles y vote de manera informada.
- D. Desarrollar un diseño atractivo y amigable para los usuarios del sitio web y las redes sociales.
- E. Fortalecer el debate público y el contraste de opciones electorales para promover una democracia de calidad.

Descripción

Componente I

Metodología: Este primer componente contempla la elaboración de una metodología de investigación documental. Para ello, se seleccionarán las variables y los diferentes formatos de adquisición de información. Después, se realizaría una capacitación de la metodología al equipo de investigación.

Componente II

Recopilación de información: Este componente incluye la identificación de las y los candidatos contendientes a ayuntamientos y sus planillas, así como la recopilación de información con base en la metodología desarrollada. Además, involucra una serie de entrevistas y/o encuestas a los y las contendientes; enseguida, se realizaría una depuración de la información obtenida.

Componente III

Diseño de la plataforma: Se diseñará el portal digital de manera atractiva y fácil de navegar para los usuarios.

Componente IV

Campaña de socialización: Se planeará la estrategia de comunicación óptima para la promoción y socialización del mismo portal en redes sociales y otros medios.

Componente V

Informe retrospectivo: Se elaborará un informe que incluya las experiencias aprendidas tras el ejercicio, así como los principales descubrimientos, la metodología aprendida y el impacto obtenido.

Resultados

- A. Portal digital habilitado en el sitio web de Transversal.
- B. Insumos descargables para socializar la información.
- C. Campaña de socialización del proyecto.
- D. Encuestas a candidatos(as).
- E. Informe retrospectivo.

Incidencia

El proyecto ofrece el valor público de la democratización del conocimiento y la promoción de información necesaria y sustantiva para un proceso electoral íntegro, resultando en una ciudadanía con mayores herramientas para ejercer su voto de manera crítica e informada.

Alcance

El alcance inicial del proyecto es estatal [metropolitano], ya que se contempla cubrir candidaturas municipales de la entidad federativa de Jalisco. Sin embargo, se espera que el portal se vuelva un referente a nivel nacional y sea replicado para procesos electorales futuros como un mínimo indispensable a cubrir.

Temporalidad

El proyecto tendría una duración de 6 meses, iniciando en febrero y finalizando el 15 de julio, día en que se planea publicar el informe retrospectivo.

Guía para la búsqueda de información

Este apartado contiene la descripción de la estrategia de búsqueda, priorización y delimitación de la información que será mostrada en el portal digital. Con motivo de seguir un método homologado se han elegido un conjunto de variables a investigar, además de desarrollar una guía que priorice las fuentes de verificación y la confiabilidad de los medios a consultar.

La estrategia de búsqueda contempla una primera etapa de localización de las variables con base en una investigación documental, seguida por su sistematización posterior en una base de datos común. A continuación, se describe la secuencia a utilizar para llevar a cabo esta fase:

1. Establecer el periodo del primer corte de búsqueda de información.
2. Asignar los grupos de trabajo por división territorial. En este caso, por ayuntamientos.
3. Atribuir un número de candidatos y candidatas determinado a cada integrante del equipo.
4. Seleccionar el o la candidata a investigar.
5. Identificar la variable específica a localizar.
6. Consultar las fuentes primarias y secundarias de información.

A continuación, se presentan los medios de verificación de las fuentes primarias, de acuerdo a su nivel de prioridad.

Tabla 1. Fuentes primarias de información

Orden de búsqueda	Medio de verificación	Variables
1	Constancias de registro de candidaturas INE	Candidatura Municipio Partido de afiliación Partido por el que es aspirante Último grado de escolaridad concluido Área de estudios Trayectoria profesional
2	Constancias de registro de candidaturas IEPC	Candidatura Municipio Partido de afiliación Partido por el que es aspirante Último grado de escolaridad concluido Área de estudios Trayectoria profesional.
3	Sistema de Información Legislativa (SIL), apartado “Búsqueda de Legislador por nombre”	Último grado de escolaridad concluido Área de estudios Trayectoria profesional Ex-partido
4	Sitios web oficiales de los partidos políticos nacionales y locales (ver Anexo 1)	Municipio Partido de afiliación Partido por el que es aspirante Último grado de escolaridad concluido Área de estudios Trayectoria profesional Declaración 3 de 3 Presentación de un plan de trabajo o propuestas.
5	Sitios web oficiales de las y los candidatos	Municipio Partido de afiliación Partido por el que es aspirante Último grado de escolaridad concluido Área de estudios Trayectoria profesional Declaración 3 de 3 Presentación de un plan de trabajo o propuestas ODS

6	Redes sociales de los partidos políticos (Twitter, Facebook, Instagram, Youtube, Tik Tok).	Municipio Partido de afiliación Partido por el que es aspirante Último grado de escolaridad concluido Área de estudios Trayectoria profesional Presentación de un plan de trabajo o propuestas ODS
7	Redes sociales de las y los candidatos (Twitter, Facebook, Instagram, Youtube, Tik Tok).	Municipio Partido de afiliación Partido por el que es aspirante Ex-partido Último grado de escolaridad concluido Área de estudios Trayectoria profesional Presentación de un plan de trabajo o propuestas ODS Antecedentes y observaciones
8	Sitio web de ITEI-CPS: iniciativa 3 de 3 por la integridad Jalisco	Municipio Partido por el que es aspirante Último grado de escolaridad concluido Área de estudios Trayectoria profesional Declaración 3 de 3 Presentación de un plan de trabajo o propuestas.
9	Prensa y medios de comunicación	Municipio Partido de afiliación Partido por el que es aspirante Ex-partido Último grado de escolaridad concluido Área de estudios Trayectoria profesional Presentación de un plan de trabajo o propuestas Antecedentes y observaciones.

A valoración del equipo técnico de Transversal se determinó que los medios de comunicación que pueden ser consultados son los siguientes:

- El Occidental

- Mural
- Milenio
- El Informador
- NTR
- Zona Docs
- UDGTV

En caso de encontrar información sustantiva en algún medio que no se encuentre en el listado anterior, el consejo técnico de Transversal determinará si puede ser utilizado como fuente primaria de consulta.

Respecto a las fuentes secundarias de información, se enviará un cuestionario a todas y todos los candidatos, el cual contendrá información relacionada con sus planes de trabajo y propuestas, alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y otras temáticas relevantes aplicadas al contexto actual de Jalisco y los municipios del Área Metropolitana de Guadalajara. Para ello, en primer lugar se generó un directorio con los correos y redes sociales de las candidaturas una vez confirmadas.

Dicha encuesta será de respuesta semiabierto, de tal manera que las y los candidatos deberán elegir alguna de las posibles opciones presentadas cuando se les cuestione sobre la existencia de sus planes de trabajo y propuestas alineadas con los ODS; en caso de responder que sí, deberán escribir el enlace de verificación. Adicionalmente, se incluirá una pregunta para conocer si existe alguna relación entre el color de piel de las y los candidatos y su llegada a puestos de elección popular, la cual permitirá realizar un análisis posterior sobre las implicaciones que pueden llegar a tener el tono de piel de una persona en su participación política y en el acceso a oportunidades para contender a cargos de elección popular, así como para ser electa como funcionaria pública. La paleta de tonos utilizada fue desarrollada por el proyecto PERLA (El Proyecto en Etnicidad y Raza en América Latina), creado por un grupo de investigadores de México, Colombia, Perú, Brasil y Estados Unidos con el objetivo de generar datos que permitieran explorar los conflictos etno-raciales en la región. Cabe mencionar que de no tener un número representativo de respuestas al cuestionario, no se podrá realizar este último análisis. Las y los candidatos tendrán como tiempo límite de respuesta 30 días naturales a partir del día que se les envió el documento; de no cumplir con este plazo, no serán contemplados como fuente secundaria.

Base de datos y sus variables

Las variables a investigar para cada una de las candidaturas son 31. Entre la información que se busca recabar se encuentran las generalidades del perfil, la trayectoria profesional, antecedentes, su declaración 3 de 3 y, finalmente, la plataforma política de su candidatura desagregada en las siguientes temáticas:

- Desarrollo social
- Desarrollo económico
- Desarrollo ambiental
- Igualdad

Para la investigación de la plataforma política, se ha tomado como base los ODS bajo el entendido de que estos agrupan una plataforma multidimensional, la cual brinda un marco de referencia para el desarrollo social, económico y ambiental dentro de nuestras comunidades adaptado a una agenda global de la que el Estado mexicano forma parte desde el 2015 en su aprobación e implementación.

En este entendido, los municipios tienen un papel fundamental en la consecución de objetivos de la Agenda 2030. Al ser el orden de gobierno más inmediato para la ciudadanía, la acción de los municipios y, en este caso, la proposición de candidaturas a presidencias municipales; deriva en una gran responsabilidad y oportunidad para comprender y atender asuntos prioritarios, con base en la integralidad de los ODS, de acuerdo a las atribuciones y facultades municipales conforme al artículo 115 constitucional.

En este sentido, garantizar el esfuerzo de las candidaturas a munícipes por conformar una plataforma política alineada a los ODS es uno de los más grandes retos de México y cada uno de sus 2,465 municipios para la consecución de un desarrollo sostenible en el país.

Es con base en esto que el planteamiento de investigación responde a los vínculos de las atribuciones municipales a los 17 ODS. Para comprender estos vínculos, se ha tomado como referencia la “Guía para la elaboración de Planes Municipales de Desarrollo con el enfoque de la Agenda 2030” donde se pone en evidencia la relación de las atribuciones y funciones municipales más sustantivas, tal y como muestra las siguientes ilustraciones

Ilustración 1

01

Tabla 1a. Vínculo de las atribuciones municipales sustantivas a los 17 ODS.

Atribuciones municipales sustantivas Art. 115	Objetivos de Desarrollo Sostenible																													
	Desarrollo Social			Desarrollo Económico					Desarrollo Ambiental				Igualdad																	
	1	2	3	6	8	9	10	11	12	13	14	15	5	10	17															
Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales.				●	●				●								●													
				6.6	16.b			8.4		12.2	12.4		11.3	11.6	11.7	11.b	13.1	13.2	14.1	14.2	14.5	14.c	15.1	15.2	15.4			17.14	17.17	
Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o los Estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios.	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
	ODS 1	ODS 2	ODS 3	ODS 6	ODS 16	ODS 4	ODS 8	ODS 9	ODS 12	ODS 7	ODS 11	ODS 13	ODS 14	ODS 15	ODS 5	ODS 10	ODS 17													
Autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo, en el ámbito de su competencia, en sus jurisdicciones territoriales.	●			●	●		●		●																				●	
	1.5			6.6	16.b		8.4		12.2	12.4		11.3	11.4	11.5	11.6	11.a	11.b	13.1	13.2			15.1	15.2	15.4	15.9			17.14	17.17	
Intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra urbana.	●			●	●		●		●																●	●	●	●	●	
	1.4			6.6	16.b		8.4		12.2		11.3											15.1	5.1	5.a	10.2			17.14	17.17	
Otorgar licencias y permisos para construcciones.	●			●	●		●	●	●																				●	
	1.5			6.6	16.b		8.4	9.1	12.2		11.3	11.4	11.5	11.6	11.a	11.b			14.2	14.5	15.1	15.4					17.14	17.17		
Participar en la creación y administración de zonas de reservas ecológicas y en la elaboración y aplicación de programas de ordenamiento en esta materia.				●	●		●		●																				●	
				6.6	16.b		8.4		12.2	12.4		11.3	11.4	11.6	11.7	11.a	11.b	13.1	13.2	14.1	14.2	14.5	15.1	15.2	15.4	15.9			17.14	17.17
Intervenir en la formulación y aplicación de programas de transporte público de pasajeros cuando aquellos afecten su ámbito territorial.			●		●			●																					●	
			3.6	3.9			16.b		9.1	9.4	9.a																		17.14	17.17
Celebrar convenios para la administración y custodia de las zonas federales.				●	●		●		●																				●	
				6.6	16.b		8.4		12.2	12.4		11.3	11.4	11.6	11.7	11.a	11.b	13.1	13.2	14.1	14.2	14.5	15.1	15.2	15.4	15.9			17.14	17.17

Simbología

- Vínculo directo con una(s) meta(s) de los ODS.
 - Vínculo directo de carácter transversal con los ODS.
- 1.4 Meta impactada del “ODS 1 – Fin de la pobreza” (meta 1.4) – “Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los más vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías y los servicios económicos, incluida la microfinanciación”.

Fuente: Echave Bastidas, J. M (2020).“Guía para la elaboración de Planes Municipales de Desarrollo con el enfoque de la Agenda 2030”.

Ilustración 2

01

Tabla 1b. Vínculo de las atribuciones municipales sustantivas a los 17 ODS.

Atribuciones municipales sustantivas	Objetivos de Desarrollo Sostenible																
	Desarrollo Social				Desarrollo Económico				Desarrollo Ambiental					Igualdad			
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	1 Pobreza	2 Hambre	3 Salud	6 Agua limpia	16 Paz	4 Empleo	8 Crecimiento	9 Infraestructura	12 Consumo responsable	7 Energía	11 Ciudades	13 Vida acuática	14 Vida terrestre	15 Vida submarina	5 Género	10 Reducción de desigualdades	17 Alianzas
Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales.	●		●	6.1 6.2 6.3	●		●	9.1 9.4	12.2 12.4 12.5		●	●		15.1 15.2 15.4		●	●
	1.4		3.3	16.b			8.4				11.3 11.6 11.b	13.2	14.1		10.2	17.14 17.17	
Alumbrado público.	●				●			●		7.1 7.2 7.3 7.b	●	●				●	●
	1.4			16.b				9.1 9.4 9.a			11.1 11.6 11.b	13.2			10.2	17.14 17.17	
Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos.	●		●	●	●		●	●			●	●				●	●
	1.4		3.9	6.3	16.b		8.4	9.1 9.4 9.a	12.4 12.5		11.1 11.6 11.b	13.2	14.1		10.2	17.14 17.17	
Mercados y centrales de abasto.	●	●			●		●	●			●		●			●	●
	1.4	2.c		16.b			8.3 8.8 8.9 8.10	9.1 9.3 9.4 9.a	12.3 12.5 12.6		11.1		14.b		10.1 10.2	17.14 17.17	
Panteones.	●				●						●					●	●
	1.4			16.b							11.1				10.2	17.14 17.17	
Rastro.	●	●			●		●	●	●		●					●	●
	1.4	2.4		16.b			8.3 8.8	9.4 9.a	12.3 12.4 12.5		11.1				10.2	17.14 17.17	
Calles, parques y jardines y su equipamiento.	●				●			●	●	7.1 7.2	●					●	●
	1.4			16.b				9.1	12.2	11.1 11.7					10.2	17.14 17.17	
Seguridad pública (en los términos del artículo 21 de la CPEUM), policía preventiva municipal y tránsito.	●				●		●				●			●	●	●	●
	1.4			16.1 16.3 16.10			8.8			11.1 11.2				5.2	10.2	17.14 17.17	
Los demás que las Legislaturas locales determinen según las condiciones territoriales y socio-económicas de los Municipios, así como su capacidad administrativa y financiera.					●												●
				16.b													17.14 17.17
Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal.	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
	ODS 1	ODS 2	ODS 3	ODS 6	ODS 16	ODS 4	ODS 8	ODS 9	ODS 12	ODS 7	ODS 11	ODS 13	ODS 14	ODS 15	ODS 5	ODS 10	ODS 17

Simbología

- Vínculo directo con una(s) meta(s) de los ODS.
 - Vínculo directo de carácter transversal con los ODS.
- 1.4 Meta impactada del “ODS 1 – Fin de la pobreza” (meta 1.4) – “Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los más vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías y los servicios económicos, incluida la microfinanciación”.

Fuente: Echave Bastidas, J. M (2020). “Guía para la elaboración de Planes Municipales de Desarrollo con el enfoque de la Agenda 2030”.

Cabe destacar que por propósitos de recopilación y sintetización se ha tomado como referencia también la categorización de ODS en los siguientes grupos: desarrollo social, desarrollo económico, desarrollo ambiental e igualdad.

Es así como la determinación de la correspondencia entre las iniciativas de las candidaturas y ODS se hará siempre en observancia de las facultades y atribuciones municipales con respecto a la temática central que pretenden solucionar.

En la siguiente tabla se encuentran las variables que serán investigadas y una breve descripción de cada una de ellas.

Tabla 2. Descripción de variables

Tipo	Variables	Descripción
Generalidades	Candidatura	Nombre de la persona que aspira al puesto de elección.
	Municipio	Nombre del municipio al que aspira la candidatura.
	Partido de afiliación	Nombre del partido en el que la persona candidata está afiliada.
	Partido por el que es aspirante	Nombre del partido que postula la candidatura.
	Ex-partido	Nombre del o los partidos en los que la persona candidata ha militado. Si ha militado en más de un partido, registrar en orden del más reciente al más antiguo. En caso de no haber militado en otro partido, se registrará como NA (No Aplica).
	Último lugar de residencia	Último lugar donde ha residido la persona candidata a la presidencia municipal, de cuando menos tres años inmediatos anteriores al día de la elección.
Trayectoria	Último grado de escolaridad concluido	Grado indicado en el último certificado de estudios de la persona candidata.
	Nombre del título	Área de estudio indicada en el último título de educación superior obtenido (licenciatura, maestría, doctorado o especialidad) de la persona candidata.
	Trayectoria profesional	Experiencia y desarrollo profesional de la persona dentro del campo público y/o privado. Recuento de los puestos de mayor exigencia o rango en los que ha ejercido un desempeño profesional a partir del 2012.
Antecedentes	3 de 3 contra Violencia	Existencia de antecedentes de violencia de género: deudores alimentarios, condenados o sancionados por violencia familiar, social, doméstica o por delitos sexuales.
	Declaración 3 de 3	Publicación legible de la declaración patrimonial, declaración de intereses y comprobante de pago de impuestos más actualizada previo al posible desempeño como representante público por la candidatura a la que aspira.
Plan	Presentación de un plan de trabajo o propuestas	Documentación legible y consultable de forma pública en la que presente de forma conjunta las propuestas de la persona candidata a la presidencia municipal para el periodo electoral 2021

Desarrollo social	Propuestas: 1. Fin de la pobreza	Presentación de al menos una iniciativa que tenga como uno de sus propósitos las metas referidas al objetivo de poner fin a la pobreza en todas sus formas dentro del municipio.
	Propuestas: 2. Hambre cero	Presentación de al menos una iniciativa que tenga como uno de sus propósitos las metas referidas al objetivo de terminar el hambre, lograr la seguridad alimentaria, mejorar la nutrición o promover la agricultura sustentable.
	Propuestas: 3. Salud y bienestar	Presentación de al menos una iniciativa que tenga como uno de sus propósitos las metas referidas al objetivo de asegurar la salud y promover el bienestar a cualquier edad.
	Propuestas: 6. Agua Limpia y Saneamiento	Presentación de al menos una iniciativa que tenga como uno de sus propósitos las metas referidas al objetivo de garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todas las personas.
	Propuestas: 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas	Presentación de al menos una iniciativa que tenga como uno de sus propósitos las metas referidas al objetivo de promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.
Desarrollo económico	Propuestas: 4. Educación de calidad	Presentación de al menos una iniciativa que tenga como uno de sus propósitos las metas referidas al objetivo de garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todas las personas.
	Propuestas: 8. Trabajo decente y crecimiento económico	Presentación de al menos una iniciativa que tenga como uno de sus propósitos las metas referidas al objetivo de promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todas las personas.
	Propuestas: 9. Industria, Innovación e Infraestructura	Presentación de al menos una iniciativa que tenga como uno de sus propósitos las metas referidas al objetivo de construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación.
	Propuestas: 12. Producción y consumo responsables	Presentación de al menos una iniciativa que tenga como uno de sus propósitos las metas referidas al objetivo de garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
Desarrollo ambiental	Propuestas: 7. Energía asequible y no contaminante	Presentación de al menos una iniciativa que tenga como uno de sus propósitos las metas referidas al objetivo de garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna.
	Propuestas: 11. Ciudades y comunidades Sostenibles	Presentación de al menos una iniciativa que tenga como uno de sus propósitos las metas referidas al objetivo de lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.
	Propuestas: 13. Acción por el clima	Presentación de al menos una iniciativa que tenga como uno de sus propósitos las metas referidas al objetivo de adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
	Propuestas: 14. Vida submarina	Presentación de al menos una iniciativa que tenga como uno de sus propósitos las metas referidas al objetivo de conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos.
	Propuestas: 15. Vida de ecosistemas terrestres	Presentación de al menos una iniciativa que tenga como uno de sus propósitos las metas referidas al objetivo de gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras, detener la pérdida de biodiversidad.
Igualdad	Propuestas: 5. Igualdad de Género	Presentación de al menos una iniciativa que tenga como uno de sus propósitos las metas referidas al objetivo de lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.
	Propuestas: 10. Reducción de las desigualdades	Presentación de al menos una iniciativa que tenga como uno de sus propósitos las metas referidas al objetivo de reducir la desigualdad en y entre la población del municipio.
	Propuestas: 17. Alianzas para lograr objetivos	Presentación de al menos una iniciativa que tenga como uno de sus propósitos las metas referidas al objetivo de revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.
Complementarios	Ningún ODS	Se registra cualquier propuesta que no se vea alineada con ninguno de los 17 ODS o que, incluso, vaya en contra de la Agenda 2030.
	Notas	Comentarios de referencia o apoyo realizados por la persona investigadora. Observaciones que sean consideradas relevantes pero no se adecuen a ninguna de las demás variables o exista duda de dónde deberían acomodarse. Señalamiento en caso de que las propuestas analizadas no sean particulares de la/el candidato, sino que se trate de una réplica de una propuesta general del partido.

Para el vaciado de información de cada una de las variables se contará con una base de excel en la que se deberá de colocar la información dentro de la celda correspondiente de la variable en la primera pestaña. La información adquirida en cada una deberá de contar obligatoriamente de un medio de verificación que respalde la veracidad de lo afirmado. Para las variables relativas a las generalidades, trayectoria y antecedentes, habrá una segunda pestaña del excel que se usará para insertar el enlace correspondiente a la información escrita o bien, la cita de la fuente. En cuanto a los ODS se ha creado una tercera pestaña dentro del excel para insertar cada una de las propuestas de las candidaturas en relación con el ODS al que se ajuste. Por último, se agregó una cuarta pestaña que contiene una tabla con la cuantificación resumida de las propuestas por ODS. Se realizarán cortes de información semanales para revisar la información recabada hasta el momento. Además, los insumos que se generen serán presentados con base en dos cortes temporales: el primero al 30 de abril y el segundo al 21 de mayo.

Es fundamental mencionar que no se permitirá ninguna afirmación y/o respuesta a las variables sin un medio de verificación que respalde esa información, en el caso de existir información sin respaldo, se eliminará y dejará en blanco la variable. El documento excel se encontrará dentro de la plataforma pública para su descarga y consulta.

Requerimientos de homologación

Debido a que el trabajo de investigación se realizará por grupos de investigación, se requiere contemplar los siguientes criterios para facilitar la presentación de información homologada dentro de la base de datos:

Tabla 3. Criterios de homologación

Criterio	Descripción
A	Cuidar la redacción y ortografía de la información.
B	Escribir en altas y bajas, así como cuidar que al iniciar una oración siempre se comience en altas.
C	En caso de escribir el nombre de un territorio (municipio, ciudad, entidad federativa), hacerlo sin abreviar.
D	Al escribir algún número, hacerlo con separación de miles por coma y no dejar más de dos decimales.
E	Para la variable Trayectoria, deberá registrarse en la base de datos como: Año. Puesto. Institución (sector). El sector puede ser público, privado, sociedad civil o academia; además, se registrará en orden del más reciente al más antiguo.
F	Para la variable Nombre del título, deberá registrarse en la base de datos como: Nombre del título de su último grado de escolaridad y entre paréntesis el estatus (en proceso, finalizado, sin concluir). Ej: Administración de Negocios (finalizado).

G	La fuente a utilizar será arial 11 en color negro. No utilizar negritas.
H	La información de cada variable deberá estar contenida en una misma celda. Utilizar la función de “Enter” dentro de la misma celda para brincar al siguiente renglón, separando así la información sin cambiar de celda.
I	Las fuentes deberán de contar con el enlace a la información en hipervínculo activado. En caso de no ser una fuente con hipervínculo, citar en formato APA.

Retos Transversales

Se habilitará un espacio en el sitio web dedicado a propuestas que no estén siendo abordadas por las candidaturas a las presidencias municipales, con base en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Para esto, se extenderán invitaciones a expertos y expertas locales, de tal manera que puedan compartir sus ideas de aquellas propuestas que consideren fundamentales de abordar, con el objetivo de que las candidaturas se unan a la conversación y las asuman. El objetivo final es que se sumen a la agenda en discusión e, independientemente del ganador(a), puedan llevarse a cabo.

A continuación, se enlistan las características que las propuestas deberán cumplir:

- A.** Debe ser un texto objetivo y sin fines partidistas.
- B.** Debe ser pertinente y aplicable al Área Metropolitana de Guadalajara.
- C.** Debe responder a las atribuciones municipales.

En cuanto al formato de las propuestas, se plantea lo siguiente:

Tabla 4. Formato de los retos transversales

Requisito	Descripción
ODS	Nombrar el ODS específico a abordar
Nombre de la propuesta	Atribuir a la propuesta un nombre corto de máximo 10 palabras
Contexto	Una breve contextualización del problema de 3-5 líneas
Descripción	Una descripción de la propuesta de 3-10 líneas

Alcance	Determinar si es a corto, mediano o largo plazo.
	Corto plazo: su temporalidad se limita a la administración (3-6 años)
	Mediano plazo: el alcance de la temporalidad es a 2030.
	Largo plazo: su temporalidad va más allá del 2030 (+50 años)
Costo aproximado	Calcular el costo aproximado que se estima para la propuesta. Este punto es opcional
Alianzas y actores estratégicos	Nombrar a las y los potenciales actores estratégicos para llevar a cabo la acción. Este punto es opcional

● **Análisis retrospectivo**

Para el componente final del proyecto se plantea la elaboración de un informe que contenga las experiencias aprendidas tras el ejercicio, así como los principales descubrimientos y las reflexiones con la metodología empleada. Además, incluirá un análisis político respecto a las y los candidatos que contendieron para las presidencias municipales, la calidad de las propuestas presentadas y la transversalización de la perspectiva de género en las mismas. Asimismo, se abordará la diversidad presentada en las candidaturas. Finalmente, se medirá el impacto social obtenido con el proyecto.

Aunado a esto, el informe presentará un análisis de los perfiles a municipales electos. Para la realización de dicho análisis, se plantea la recuperación de información investigada durante el periodo previo a las elecciones y el apoyo en un comité de analistas externo (en conformación).

Anexos

Anexo 1. Listado de sitios web oficiales de los partidos políticos nacionales y locales

Partido	Tipo	Enlace
MC	Nacional/Estatal	https://www.movimientociudadano.mx/jalisco
MC	Diputaciones	https://diputadosciudadanos.mx/diputados
PRI	Nacional	https://bit.ly/3r7ySjE
PRI	Estatal	https://www.prijalisco.org.mx/
PAN	Nacional	https://www.pan.org.mx/
PAN	Estatal	https://www.panjal.org.mx/
Morena	Nacional	https://morena.si/
Morena	Estatal	https://morenajalisco.org/
PT	Nacional/Estatal	https://partidodeltrabajo.org.mx/2017/
PRD	Nacional	https://www.prd.org.mx/
PRD	Estatal	http://www.prdjalisco.org/
PVEM	Nacional	https://www.partidoverde.org.mx/
PVEM	Estatal	http://www.pvemjalisco.org.mx/
Futuro	Estatal	https://www.hayfuturo.mx/
Hagamos	Estatal	https://www.hagamosjalisco.mx/
Somos Jalisco	Estatal	https://somosjalisco.org
PES	Diputaciones	https://pesdiputados.com/diputados/
RSP	Nacional	https://www.redessocialesprogresistas.org/